Suscricion.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 10 de Julio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.135

EL RESPONSABLE.

No entra en nuestros propósitos ensañarnos con los vencidos, ni hemos de quebrantar la promesa que ayer hicimos de no volver la vista hácia los errores pasados. Pero ante el aserto de que ayer mismo volvió el señor Sagasta á reiterar á S. M. la Reina su consejo favorable á la vuelta del partido conservador si no consideraba preferible la continuación del fusionismo bajo la presidencia de su jefe, no nos es dado dejar de señalar este hecho, para que en ningun caso pueda estraviarse la opinión al apreciar el origen, desarrollo y desenlace de la crisis.

Había un medio de que la política liberal pudiera continuar imperando, ya que por sus errores y por sus torpezas fuera imposible de que siguiera el anterior ministerio. Ese medio era la formación de un Gabinete de ámplia conciliación liberal que no fuera presidido por el señor Sagasta, y que tuviera por misión pacificar los ánimos y llevar á cabo las operaciones preparatorias de las futuras elecciones.

Planteado el problema entre la solución intermedia y la solución conservadora, parecía lógico y natural que el jefe de los fusionistas, posponiendo sus intereses personales al interés de su partido, hubiera aconsejado á la Corona la continuación de la política liberal, aunque fuera prescindiendo de su persona. Pero esto que era lo lógico no es lo que ha sucedido, porque el señor Sagasta, entre el interés de la política liberal y su interés personal, ha optado por éste, prefiriendo que desapareciera aquella con tal de no sufrir una pequeña mortificación de su amor própio.

Es decir, que el señor Sagasta ha sacrificado su partido y la política liberal á su persona. El es, por tanto, el responsable del cambio ocurrido; él lo es porque su consejo en ese sentido no podía ménos de ser decisivo.

Que conste así para que no se quieran sacar las cosas de sus cauces naturales, ni buscar explicaciones extrañas á lo que tiene una que salta ya á la vista de todos.

Claro es que nosotros con la benevolencia del señor Sagasta ó con su oposición creíamos hoy dia perfectamente posible la constitución del ministerio intermedio; pero nos explicamos perfectamente que la Reina, teniendo por un lado en cuenta que los conservadores amenazaban con su disolución y por otro que el jefe del partido liberal creía preferible la solución conservadora á la intermedia, haya optado por la vuelta de los conservadores.

El responsable es, lo repetimos, el señor Sagasta. A él debe exigir estrecha cuenta la opinión liberal.

(El Clamor).

Revista parisién.

7 Julio de 1889.

SUMARIO.—*Ojeada general á la situacion:* En vísperas de la fiesta nacional. No habrá conflicto. Un gran desastre. En el resto de Europa. *Miscelánea:* Un poco de bibliografía. El héroe del dia.

La proximidad de la fiesta nacional del 14 de Julio y de las vacaciones parlamentarias que se anuncían para el dia 19, han esparcido de tal modo la tibieza entre estos políticos de aquende el Pirineo, que á no haber surgido inopinadamente estos dias la llamada cuestion de Zanzibar, nos quedaríamos revisteros, cronistas y corresponsales sin saber que decir ni de qué tratar para saciar la natural curiosidad del público que nos lée, el cual, por seguir la corriente invasora del noticierismo moderno, cada dia se muestra más exigente y más ávido de impresiones nuevas.

Esa misma cuestion de Zanzibar, que en un momento determinado afectó la forma de un verdadero conflicto entre Francia é Inglaterra, no ha logrado, con todo, á pesar de las proposiciones que pareció tomar en un principio, distraer la atencion de estos volubles y superficiales franceses de la decadencia, los cuales han mostrado y están mostrando incomparablemente màs interés por todo lo que se relaciona con el proceso de Eyraud, presunto autor del asesinato de Gouffé, que por todo aquello de lo que podria depender, en un momento dado, la paz y la tranquilidad de Europa. Los periódicos, comerciantes más que verdaderos órganos de la opinion, contribuyen aqui mucho á que tenga lugar semejante anomalía en un pais como éste cuyo estado de adelanto no puede negarse, y en una capital como Paris llamada por el gran Victor Hugo, en un momento de exaltacion patriótica, el cerebro del mundo. No citaremos más que un hecho, en apariencia insignificante, para probarlo. El dia en que hizo su entrada en Paris el presunto asesino, todos, absolutamente todos los periódicos de esta capital dedicaron su primer artículo á la descripcion de la llegada de Eyraud en sus más nímios y hasta ridículos detalles. En cambio, para enterar al público del estado de la cuestion de Zanzibar, que precisamente aquel dia revestía un carácter bastante grave, muchos de esos mismos periódicos se contentaron con publicar un suelto de una docena de líneas en el último rincón de la página y en caracteres diminutos, como hecho à propósito para no distraer la atencion de los lectores del asunto primordial, el de la llegada de Eyraud, señalando en grandes letras capitales, en la cabecera del periódico, como el verdadero, como el único acontecimiento del dia. Confesemos que no puede rebajarse más el noble sacerdocio de la prensa.

Dejando de lado estas miserias, digamos en resúmen que la cuestion de Zanzibar no presenta ya el carácter grave de estos últimos dias. Francia ha dirigido á Inglaterra una formal protesta que implicaba una verdadera reclamacion, y como el error, el dolo ó la mala fé estaban de la parte de la Gran Bretaña, ésta no ha tenido más remedio que dar toda suerte de explicaciones satisfactorias tratando de borrar el mal efecto que haya podido producir su equívoca conducta. No está aún terminado este asunto, y se pasarán quizà muchos dias antes que pueda darse por definitivamente arreglado; pero bueno es hacer constar que la cuestion està en buen camino.

***

Ningún detalle, que no conozcan ya de sobra nuestros lectores por el telégrafo, podemos dar acerca del espantoso desastre ocurrido recientemente en Fuerte-Francia, población importante de la colonia francesa de la Martínica. Aquello ha sido una verdadera catástrofe. El incendio ha destruido centenares de casas; millares de familias han quedado en la intemperie y las pérdidas materiales producidas por el terrible siniestro son casi incalculables. Esto no importa. Afortunadamente la metrópoli es rica y generosa—esta cualidad no puede negarse, en justicia, á los franceses— y acudirá pronto en auxilio de sus hermanos desamparados del otro lado del Océano. La Cámara, el gobierno, la prensa, los circulos todos se han ocupado ya en esto, y no hemos de tardar en ver surgir una población nueva de las ruinas todavía humeantes de la ciudad incendiada. Recordemos, sino, nosotros los españoles, lo que Francia hizo por España cuando ocurrieron las inundaciones de Murcia y los terremotos de Andalucía. ¿Qué no harán, pues, los franceses por sus compatriotas de la Martínica?

***

Recientes noticias llegadas de Bulgaria presentan la situación del minúsculo principado como muy grave, lo cual no nos sorprende. La ejecución del mayor Panitza es calificada por todo el mundo de verdadero asesinato político. El príncipe Fernando, que no ha obedecido á las instigaciones de Austria negándose á conceder la conmutacion de la pena impuesta al infortunado militar, está al parecer anonadado y arrepentido en vista del clamoreo general que se ha levantado en toda Europa contra su proceder inícuo y desatentado. Ha habido ya insinuaciones de abdicación, quizá preveyendo que la cosa ha ha de costarle, á la corta ó á la larga, la corona. Como quiera que sea, no puede negarse que la situación es crítica y que un incidente de poca importancia al parecer, podria ser causa de una conflagración general en esta culta cuanto agitada Europa.

***

Queríamos decir algo acerca de un precioso libro que acaba de aparecer y de otro no menos precioso, cuya publicación se espera para dentro de unos dias. Del *heroe del dia*, de Eyraud, queriamos también decir algunas, aunque pocas, palabras. El espacio nos falta y hemos de aplazarlo para la siguiente crónica.—*V.*

CRÍMEN MISTERIOSO.

Declaración de Eyraud.

El asesino de Gouffé se ha declarado autor del crímen, habiendo narrado además con gran riqueza de detalles la vida aventurera que ha llevado en América, donde cometió toda clase de timos y actos reprobados para proporcionarse recursos con que poder vivir.

Por lo que se refiere al crímen de la calle Trouson Ducoudray, Eyraud ha hecho el siguiente relato.

«Mientras Gouffé y Gabriela se hallaban sentados en el sofá, yo me oculté en la alcoba.

Gabriela le prodigaba sus más felinas caricias, cuando de pronto mi ex-amante pasó el nudo corredizo al rededor del cuello de Gouffé. En este momento me apoderé de la cuerda con tal violencia, que el cuerpo de Gouffé fué levantado en alto quedando suspendido en el espacio. Sus miembros inferiores se agitaban desesperadamente, pero aún respiraba la víctima, y fué preciso una nueva tensión para acabar con la vida del agente de negocios.

Inmediatamente le registramos los bolsillos, no encontrando mas que unos 150 francos. Mi decepción fué cruel y tambien la de Gabriela.

Después de habernos apoderado de las sortijas que llevaba, desnudamos el cadáver con objeto de colocarle en el baul que habia comprado dias antes en Lóndres.

Una vez terminada esta operación, emprendí la carrera hácia la calle de Montmartre, donde Gouffé tenía instaladas sus oficinas.

Al penetrar en el vestíbulo encontré al portero, quien me dirijió algunas preguntas

No habia transcurrido medio minuto desde mi entrada en las oficinas, cuando se cerró la puerta de la casa, ocasionàndome este suceso una impresión de estupor. Olvidé el motivo de mi visita, y sin tomar un papel ni un céntimo bajé como un loco la escalera.

Lo repito una vez más; Gabriela y yo, sin intervención de otra persona alguna, concebimos, premeditamos y ejecutamos el crímen. Soy culpable, que haga de mí la justicia lo que quiera.»

Revelaciones de Eyraud-Perversidades de Gabriela.

Se repiten los interrogatorios de Eyraud. Este continúa ratificando sus últimas declaraciones, insistiendo en afirmar que desea acabar pronto.

El juez comienza á rectificar el concepto que de Gabriela Bompard había formado.

La culpabilidad de esa mujer aparece cada vez mas grave con las revelaciones de Eyraud.

Como prueba de la perversidad de Gabriela, cuenta su cómplice que en la noche del crímen se quedó sola con el cadáver.

Cuando á la mañana siguiente llegó Eyraud á la casa de la calle de Trouson Ducoudray, se quedó aterrado al encontrar á la Bompard tranquila.

La preguntó si habia podido dormir sin sobresaltos junto al cadáver, y Gabriela se echó á reir á carcajadas, diciendo: los muertos no me espantan. Gouffé no se mueve, ni se ha oido ruido en esa caja.

Luego golpeó varias veces con el pié riéndose y dirigiéndo palabras al muerto para que se moviera.

Eyraud afirma que ha sido honrado hasta que conoció à Gabriela, mujer exigente y caprichosa que le condujo á la deshonra y á la perdición.

Se queja de que los periodistas le presenten como un hombre avezado al crímen y de que supongan que Gabriela había sido hipnotizada por él, cuando, por el contrario, la sugestión partió de ella.

—Si pudiera tranquilizarme—agregó—escribiría un libro titulado: «Historia de un criminal». En él se vería hasta qué estremo puede rebajar al hombre una pasión insensata.

Gabriela pretendía ser rica á todo trance y trasladarse à América. Le exigió que robara y asesinase.

El juez ha mandado practicar diligencias en Lila para conocer los antecedentes de Gabriela, y se ha averiguado que en esa ciudad llevó una vida de corrupción y que entre los amantes que tuvo figuraba un jóven rubio.

Se prosigue haciendo investigaciones en Lila

Tambien ha declarado Eyraud que en Lóndres le propuso Gabriela que asesinara y robara á Gouffé.

El acusado se enfureció y golpeó á esa mujer, mas se sintió débil é incapaz de resistir á la seducción.

Otra vez iban los dos en un coche, y esa mujer insistió en aconsejar el asesinato para llegar á ser ricos.

Eyraud protestó y la arrojó del carruaje, causándola varias contusiones.

Para probar tales hechos, invoca ese hombre el testimonio de varias personas de Lóndres.

Gabriela, interesada en desvirtuar las declaraciones de su amante y cómplice, insiste en mantener las que hace tiempo hizo; niega que tenga fundamento alguno la versión de Eyraud, y pide que se le caree con él, porque delante de ella no sostendrá sus mentidas afirmaciones.

Revista madrileña.

El cólera.

Creo que podemos estar tranquilos del todo por lo que respecta á esa enfermedad que nos atemorizó con razón hace algunos dias.

La epidemia se ha localizado, sin atreverse á pasar las fronteras de Valencia.

Aquí en la Córte, á pesar de las satisfactorias noticias que se reciben, siguen las fumigaciones á la órden del dia y de la noche.

Con esto de tener siempre en el olfato el olor del *fumigado*, suceden cosas muy chistosas.

Ayer un caballero se paró á saludar á una señora muy conocida en el gran mundo.

Despues de las primeras frases, el hombre empezó á torcer el gesto y á taparse *el pañuelo con las narices*, hasta que ya no pudo resistir más y dijo.

—M.... ¿podría V. hacerme el favor de decirme que polvos gasta?

La aludida, con la sorpresa natural de verse interrogada sobre los polvos, dijo:

—De arroz y de la perfumería inglesa.

—Me parece que V. se engaña ó la engañan, porque la están levantando el cútis y afeitan.

La dama frotose con el pañuelo precipitadamente el rostro, y despues se lo llevó (el pañuelo) á las narices.

Un grito penetrante atronó el espacio.

Era cloruro de cal.

La desgraciada señora huyó velozmente.

El hombre, filosóficamente, dijo la conocida paráfrasis:

—Aquellos polvos traen estos lodos.

Pero, lo dicho; el cólera ha muerto por este año, si es que no se recrudece en el otoño. (Dios no lo quiera).

Teatros.

Dícese que en Madrid hay teatros que funcionan.

No lo creo.

Esas son habladurías que andan por ahí.

Lo que hay es una colección de barracas donde se martiriza de lo lindo á la moral y al sentido común.

Y conste, que esto lo sé de referencia.

Que yo no he ido á ninguna.

Ni iré.

El nuevo ministerio.

Así como algunos estrenan traje, de la misma manera hemos nosotros estrenado Gobierno.

Y que digan que no los cuidamos.

El último nos ha durado 57 meses á todo uso.

Bien es verdad, que algunos remiendos de cuando en cuando, pero la cuestión es que ha durado.

El que tenemos, solamente Dios sabe lo que dará de sí.

Yo por mi parte, conozco el género pero no me atrevo á hacer augurios.

¡Se suelen recibir tantos camelos!

En fin, el tiempo lo dirá.

El tiempo.

El calor en Madrid es sofocante.

Hace años que no se registraba un verano tan desigual y tan caluroso.

Como que para que comprendan ustedes lo que sufrimos, es necesario poner el siguiente ejemplo.

Si á mí me aplicaran un poco de manteca en todo el cuerpo y me pusiesen al sol, á los diez minutos estaba en disposición de que me trinchasen y de que me sirvieran á la mesa.

Asi es que con los calores menudean los *helados*, con los helados los cólicos, y con los cólicos la muerte.

Y así vamos viviendo.

Y muriendo.—*José Bermúdez.*

Noticias locales y generales

Parece que van á suprimirse noventa y ocho plazas de Inspectores de Hacienda.

En guardia, señores Inspectores. Siempre comienzan las economías por el farol de la escalera.

—Leemos:

El País ha oido que un título de Castilla que formó parte del Gabinete anterior, celebró una entrevista política de actualidad con una elevada dama.

Hablóse del plan que se puso en práctica en algunas regiones para que subieran los conservadores, y que la dama vióse precisada á suspender la entrevista, lanzando de la estancia á su interlocutor.

Tambien dice *El País* que le asombra que en la crísis puedan pronosticarse los gobiernos que han de constituirse, como los eclipses, detallando el dia y hora en que ocurrirán.

Manifiesta que irrita pensar que subió Sagasta al poder por medio de un pacto y que en virtud de este cedió su puesto á Cánovas, sin que se esplique estos cambios la nación, que los soporta.

Lo cual quiere decir, que en concepto del órgano del señor Ruiz Zorrilla, Sagasta ha entregado el gobierno á Cánovas sabiendo que lo iba á entregar desde mucho tiempo hacia, que es lo que dicen muchos que no son republicanos y lo que creemos nosotros que conocemos á D. Pràxedes por las muchas perradas que nos ha hecho en el trascurso de treinta años.

En una palabra; *que se ha rifado* á los suyos y á los castelaristas; que son los que mas sienten la caida por las esperanzas que han perdido.

—El periódico castelarista de Figueras *La Evolución*, en su último número y con el título *última hora*, dice:

Momentos antes de entrar e⁻ prensa este número, recibimos la fatal noticia de que ha formado ministerio el partido conservador; este hecho, que lo consideramos como una gran desgracia nacional, nos obliga á exclamar:

¡Dios salve la libertad!

¡Dios salve la Pátria!

Vamos hombre, cálmese V. que no hay para tanto; tómese una tacita de calaguala y se le pasará el susto, y luego tila para que se le calmen los nérvios.

—Ha cesado D. Pablo Andreu en el destino de Oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Ha notado un colega de Barcelona, que desde la última reforma en los estudios correspondientes á la carrera de Medicina, ha disminuido de una manera notable la matrícula en dicha facultad en todas las Universidades de España y de una manera especial en la de Barcelona. Antes de la reforma, cursaban en la indicada Universidad la carrera médica de seiscientos á setecientos alumnos, mientras ahora llegan apenas á trescientos. En cambio ha habido bastante aumento en las demás facultades.

—Se están verificando obras de ensanche y de embellecimiento en la antígua capillita del calvario ó via-crucis, que quedará ahora muy capaz y digna de la devocion grandísima que á la Pasion tiene el pueblo de Gerona.

—Ha sido prorrogado por 30 dias, el término posesorio para atender á su salud, á D. Enrique del Todo, Teniente-Fiscal electo de la Audiencia de Mondoñedo.

—La situacion de la vid en Francia deja mucho que desear, por efecto de la fria primavera que hemos atravesado. La brotacion ha sido muy lenta y desigual, siendo corta en general la muestra de fruto, asi como no dejan de revestir gravedad las pérdidas ocasionadas por los repetidos hielos.

—Se ha puesto á la venta el nuevo itinerario de los ferro-carriles de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, que empezará á regir hoy.

—Por Real órden de dos del corriente mes, ha sido nombrado Inspector de Hacienda de esta provincia, D. Salvador José María Pérez.

—Dicen de Camprodón, que ha nevado copiosamente en aquel pais y que antes de ayer á las seis y media de la mañana, el termómetro marcaba 6 grados de temperatura.

—Han sido arreglados los bancos de la Rambla.

Tambien ha sufrido una importante reforma el sumidero situado en los bajos de las Casas Consistoriales.

El ornato público y la higiene respectivamente, pedian estas mejoras á voz en grito. Vaya un aplauso del todo desinteresado á los iniciadores de las mismas y al señor Alcalde.

—Se encuentra girando visita de Inspección en el partido de Puigcerdá D. Antonio Castells, Inspector de Hacienda.

—La Aduana de Port-Bou entregó antes de ayer á la Sucursal del Banco de España en esta provincia 77.702 pesetas con 30 céntimos, cantidad recaudada durante la primera semana de este mes.

—Hace tres ó cuatro dias que una porcion de sujetos de nacionalidad francesa jóvenes y robustos, andan por nuestras calles pidiendo limosna no en muy buenas formas que digamos.

Los recomendamos á la autoridad correspondiente.

—Se ha dado suelta en San Sebastian á la banda de palomas mensajeras que los ingenieros militares llevaron de Pamplona, con objeto de hacer un nuevo ensayo de los viajes de estas inteligentes aves.

—Ha sido declarado cesante D. Francisco Valero, en el destino de oficial de cuarta clase, Inspector de Hacienda de esta provincia.

Con velocidad inusitada eleváronse las palomas al darles suelta, trazaron cuatro ó cinco círculos en derredor de Ayete, detuviéronse un momento para elevarse enseguida á mayor altura, lo menos 200 metros; giraron nuevamente en círculo por espacio de unos segundos, y de pronto, con la vertiginosa celeridad de un rayo, partieron en línea recta hàcia Pamplona. Las dos palomas mas chicas, ó las que lo parecían à aquella altura, esto es, las de la raza de Berwiers, fueron las que tomaron las primeras la línea recta.

—Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Antonio Mataró.

Creíamos no aceptaría, teniendo en cuenta aquel adajio que dice «nadie es profeta en su tierra.» Ojalá nos equivoquemos.

—Nos escriben de Llagostera, diciéndonos no hemos estado en lo cierto al dar la noticia de haber tenido lugar una serenata al señor Roure con motivo de la subida de los conservadores.

—Según noticias de un periódico, desde el dia 1.° de Julio ha quedado establecido un segundo servicio diario de coches, de Ripoll á Puigcerdá, en combinación con el tren rápido que sale de Barcelona á las 6 de la mañana y de Ripoll á las 5 de la tarde y vice versa.

Tanto para este servicio como para el ordinario que conduce el correo, la empresa ha adquirido coches nuevos para mayor comodidad de los señores viajeros, habiendo aumentado las paradas con buenas caballerías que permiten hacer el viaje con mayor rapidez, llegando á dicha villa con toda puntualidad.

—Dice *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

El personal facultativo del cuerpo de Obras públicas de nuestra provincia, y el de las dos limítrofes, aprovechan la buena estación haciendo activos trabajos de campo, y tocándole el turno ahora a nuestras elevadas regiones.

De los señores Ingenieros de Gerona, uno, al frente de una brigada está haciendo sondeos en el punto donde debe emplazarse el puente que ha de sustiuir al de Soler; el otro, termina el proyecto de la carretera hácia la Seo de Urgel, hasta el limite de la provincia, en donde le aguarda el señor ingeniero de la provincia de Lérida para enlazar sus trabajos, buscando de comun acuerdo el punto de unión.

Los dos Jefes del Ramo de la provincia de Barcelona, han concluido sus estudios del trazado de Bagá á la Pobla, para llegar luego á nuestra provincia; y no conociendo ninguno de aquellos señores la Cerdaña, hallándose tan cerca de ella, se llegaron á hacernos una visita por Coll de Jou, quedando prendados de las condiciones de la comarca, cuya estensión les sorprendió.

—Para cohonestar el efecto que la nueva situación política ha producido entre la poca gente que los caciques tienen en Amer, el Alcalde suspenso conocido por Pauchs, dícese que los anima diciéndoles que no se asusten, que pronto vendrá la república.

Nó; lo que irán pronto si hay justicia en la tierra, son los espíritus en figura de conservadores á hacer ver á los que tanto han abusado de su impunidad, que no en valde se falta á las leyes y se molesta á los que no han rezado ante su *pahuquera* figura el jamalaja de los abyectos.

Y si nó, veamos si nos equivocamos.

—Ha tomado posesión D. Pablo Andreu del destino de Oficial de cuarta clase Inspector de Hacienda de esta provincia, nombrado por Real órden de primero del mes actual.

—Se anunciaron las vacantes de tres plazas de Guardias municipales, con la condición de que los aspirantes debian tener la edad de treinta á treinta y cinco años y ser licenciados del ejército con buenas notas, prefiriéndose los hijos de esta ciudad á los demás en igualdad de circunstancias.

Se nos dice que las plazas se han cubierto, y que para los nombramientos no se han observado las condiciones marcadas y si ello es cierto, es extraño que ningun Concejal haya pedido aclaraciones sobre el particular. ¿Habrà alguien que nos saque de dudas?

—Por la Administración de Contribuciones, se ha anulado el mal ilamado expediente de subasta de consumos de 7.000 pesetas instruido por el Ayuntamiento de Amer, cuya cobranza se suspendió hace unos dias por la misma Administración, á la que aplaudimos por su proceder recto é imparcial.

—Como teníamos anunciado, ayer se verificó en el Palacio episcopal la eleccion, con arreglo á ley, de Administrador-Habilitado de esta Diócesis, habiendo resultado elegido, por unanimidad, el ilustrado sacerdote Doctor D. José Perramon, á quien damos la enhorabuena.

—Tres erratas se deslizaron ayer en el informe emitido à la Junta local de Sanidad por los facultativos señores Roca y Grahit y, de las tres, dos son algo garrafales, siendo una el de haber puesto elementos por alimentos, y la de consignar la solución de sublimado corrosivo al 1 °/₀ en vez de uno por mil.

Aunque las personas peritas habrán rectificado dichos errores, bueno es hacerlos constar para inteligencia de todos.

—Suponen los caciques, que el resultado de la crísis nos ha disgustado.

No es verdad; nos ha contrariado puesto que lo que queríamos era un ministerio intermedio, pero no estamos disgustados. Con Sagasta estabamos contrariados y disgustados en grado superlativo; luego hemos ganado más de la mitad en cuanto á la tranquilidad de ánimo se refiere. Con que ya ven esos desgraciados como se han trocado las impresiones, y lo equivocados que andan al juzgarnos por sus impresiones.

Sagasta ha dicho á la Reina; ó yó presidente del Congreso ó los conservadores.

Nuestro jefe ha dicho, ó ministerio liberal sin Sagasta en la presidencia ó los conservadores.

Luego los reformistas no tienen porque estar de pésame, porque Sagasta ha caido por su propia ambicion personal.

Y no hay que darle vueltas.

—Ayer se encontraba algo delicado de salud el diguísimo Obispo de esta Diócesis, cuyo completo restablecimiento deseamos.

—El nuevo Gobernador señor Mataró, llegará hoy ó mañana á esta ciudad.

Asi lo hemos oido decir á algunos de sus amigos.

Este nombramiento ha caido como una bomba entre los Diputados de Real órden.

Se comprende y hacen bien en temer.

TEATRO DE FIGUERAS

En los dias 11, 12 y 13 tendrán lugar en este coliseo, bajo la dirección del maestro D. Juan Llobet, las tres representaciones del baile de gran espectáculo, que lleva por título

Zoraida

LA REINA DEL SERRALLO.

Lo de Valencia.

Valencia, 8.—Háse celebrado la manifestacion anti-conservadora á las seis de la tarde.

La plaza de San Francisco totalmente ocupada. En seguida han recorrido la Plaza, Cajeros, calle de S. Fernando, Mercado y otras calles céntricas, afluyendo á la plaza de San Francisco. La autoridad civil ha dispuesto que la Guardia civil y fuerzas de caballería é infantería disolvieran los grupos que han ocupado las calles adyacentes.

A la manifestacion acuden muchos curiosos.

Se han dado los gritos de «¡abajo los conservadores!» y «¡viva la libertad!»

La plaza de San Francisco y las calles inmediatas continúan ocupadas por la Guardia civil.

Muchos grupos recorren las calles alarmando al vecindario.

En el Círculo conservador sin novedad.

Reina la alarma consiguiente.

NOMBRAMIENTOS.

Madrid, 8.—Han sido nombrados gobernadores civiles: de Barcelona, el señor Gonzalez Solesio; de Salamanca, el señor Soldevila; de Gerona, el señor Mataró; de Málaga, el señor Vivanco; de Avila, el señor Pérez; de Orense, el Sr. Cobian; de Alava, el Sr. Sedano; de Cáceres, el Sr. Casado; de Lugo, el Sr. Gomez Bello; de Córdoba, D. Antonio Castañon; de Badajoz, D. Antonio Zancada; de Guipúzcoa, D. Antonio Acuña; de Guadalajara, D. Manuel Camacho; de Cuenca, D. Manuel Cos-Gayon; de Huesca, D. José Alvarez Perez; de Navarra, D. Antonio Pelaez; de Pontevedra, don Sabino Gonzalez Besada; de Logroño, don José Gonzalez Serrano; de Palencia, don Crisógono Manrique; de Leon, D. Manuel Vaamonde; de Ciudad-Real, D. Luis Espada; de Santander, D. Joaquin Castellarnau; de Las Baleares, D. Federico Terrer; de Canarias, D. Eduardo Zamora; de Ali-

cante, D. Joaquin Garcia Espinosa; de Jaén, D. José García Velazco; de Vizcaya, D. José Alonso Colmenares; de Zamora, D. Eleuterio Villalva; de Valladolid, don Gerónimo Marin Luis; de Teruel, D. Bartolomé Estéban; de Tarragona, D. Fernando Boville; de Lérida, D. Miguel Angel Cuadrado; de Soria, D. Diego Pequeño, y de Segovia, D. Valentin Sánchez Toledo.

Tambien han sido nombrados: subsecretario del ministerio de Hacienda, el vizconde de Campo Grande; director de contribuciones directas, el señor Cros; director de contribuciones indirectas, el señor Navarro Reverter; director de propiedades y derechos del Estado, el marqués de Mochales; director de la Deuda, el marqués de Goicorrotea; presidente del Consejo de Estado, el marqués de Barzanallana; director general de Agricultura, el señor Roda; director de Obras públicas, el señor Catalina; rector de la Universidad de Madrid, el señor Colmeiro.

Universidades escocesas.

De todas las Universidadades del mundo son, indudablemente las de Escocia, las que mejor y con más esplendidez pagan á sus profesores.

En Edimburgo el catedratico de quimica cobra 86.000 pesetas al año; el de anatomia, 75.000; el de Historia Natural, 60.000; el de patologia general, 59.000, y el de botánica, 29.500.

Después de las cátedras de la facultad de Medicina, las mejores retribuidas son las de griego, 31.500 pesetas; la de humanidades, 31.000 y la de matemáticas, 29.500.

En Glacgow, la cátedra de anatomia está pagada con 56.000 pesetas; la de matemáticas, con 44.000; la de quimica, con 42.000 la de humanidades, con 41,000; la de griego con 38.000,y la de fisica con 36.000.

En Aberdeen la cátedra de anatomía produce al que la desempeña 46.000 pesetas, y la de física 26.500.

En la Universidad de la pequeña poblacion de San Andrés, el mejor retribuido es el profesor de matemáticas, que gana 14.000 pesetas al año.

¡Qué diferencia entre estos cuantiosos sueldos y las mezquinas retribuciones de nuestros catedraticos!

A Rafael Molina.

Lo esculpe el pueblo en su cantar sonoro;
lo adora como á un Dios la tierra baja,
no hay lienzo en cuadro ni viñeta en caja
que no ostente su busto con decoro.
Rey de la arena, vencedor del toro,
nadie en valor ni en garbo le aventaja;
y lleva entre los pliegues de la faja
la Virgen pura cincelada en oro.
Del Pretorio nació junto á la ermita,
y es tan profundo el culto verdadero
que siente por su Códoba bendita,
que cuando al redondel sale el primero,
la torre de la arábiga mezquita
parece que la visten de terero.

Antonio Grilo.

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

Madrid, 7.

El jefe ilustre del partido conservador, decía antes de ayer ante un grupo de periodistas,respondiendo cortesmente á las preguntas que se le hacían:

La constitucion del nuevo Cabinete, del que forman parte los señores duques de Tetuan y Beranger, revela bien á las claras el criterio francamente liberal y espansivo que presidirá los actos del Cobierno de S. M.

Llegamos al poder decididos á respetar la obra del partido liberal y á ensayar con entera lealtad y procedimientos sinceros las reformas hechas por nuestros antecesores. Haremos alto en el camino de dichas reformas cual corresponde á un partido conservador, y nuestra mision se reducirá á procurar que el pais digiera y se asimile las reformas ya planteadas.

Nuestro criterio con la prensa será de mucha espansión. No se denunciará periódico alguno por ataques y cesuras que se dirijan á los ministros; pero el Cobierno confia en la sensatez de la prensa española y cree firmemente que respetará como es debido lo que es irresponsable y sagrado. De esta suerte se evitarán disgustos á la prensa y al Cobierno de S. M.

Asi gobernaremos el Pais y á los dos años ó más, que es el mínimun de duracion de un Cobierno sério, podrán venir los liberales á realizar nuevas reformas, si asi lo creyeran conveniente á los intereses de la Pátria.

El proceder del Sr. Sagasta en los últimos momentos de la crisis ha sido correctísimo y altamente patriótico.

Su consejo á S. M. ha sido decisivo para la vuelta al poder del partido liberal conservador.

Los periodistas prestamos la mayor atención á las anteriores declaraciones, que pueden ser consideradas como el programa político del nuevo Gabinete.

—¿Qué piensa el Gobierno respecto al Ayuntamiento de Madrid?—preguntó uno de los circunstantes.

Y el señor Cánovas del Castillo dió nuevas muestras de espansión, diciendo:

El Cobierno considera que los Ayuntamientos son Corporacionos de carácter esclusivamente administrativo, y los respetará mientras respondan á la administracion de los interses que les estan encomendados, sin dar á su conducta matiz alguno político.

El Cobierno no acepta la responsalidad de atajar al Municipio de Madrid en la campaña que ha emprendido para purificar la administracion de consumos, y le ayudara en cuanto tienda á restablecer la moralidad en su esfera de accion.

El Sr Mellado me inspira personalmente completa comfianza, y podrá continuar en la Alcaldia de Madrid si desde ella no se promueve conflicto alguno politico en que deba entende el Cobierno.

PRESENTIMIENTOS.

Malo es meterse á augur y mucho menos en este tiempo y tratándose de sucesos á plazo largo; pero se nos figura que en las próximas elecciones para Diputados á Córtes, saldrán elegidos,ó cuando menos se presentarán; por el distrito de la capital D. Alberto Camps; por Olot el Marqués de Aguilar; por Puigcerdá el Conde del Valle de Marlés; por Figueras D. Tomás Roger; por Vilademuls D. José Alvarez Mariño; por La Bisbal el señor Vehí, hijo del ex-Diputado D. José (q. e. g. e.) y por Torroella el Marqués de Robert.

A quien tendrán en frente? Probablemente á nadie y probablemente á varios. En este partido, ha dejado tan buenos recuerdos el hoy cesante D. Juan, que no hay ni siquiera quien se acuerde del señor Fabra para maldita de Dios la cosa.

En Vilademuls, nuestro correligionario no tendrá competidor porque el que se atreviera, será vencido.

En Puigcerdá, el señor Maciá comprende no le queda nada,y si mandando los fusionistas ha perdido las últimas elecciones de modo ignominioso, estando caido ni pasarà por sus mientes asomar la cabeza por el que fué su distrito.

En Olot es inútil cuanto puedan probar los aspirantes; alli todo el mundo apoya al Marqués de Aguilar.

Por Figueras se presentará en todo caso el señor Baró apoyado por los fusionistas (cuatro en todo el distrito) y republicanos y, por ahora, no todos.

En La Bisbal es casi seguro presente batalla algun liberal avanzado, segun rumores que hemos oidó.

En Torroella, si el señor Quintana lucha por Senador, presentará su candidatura su hijo D. Pompeyo y si nó, luchará él Marqués de Robert con su antíguo contrincante el ex-Intendente de Cuba, siendo posible tambien no haga oposicion, pues es de creer no tengan dichos señores montada como ahora su máquina electoral.

Esto es lo que, en vista de ciertos preparativos, creemos acontezca. Pero como de aqui allá hay mucho terreno que andar y no poco pan que comer, debemos añadir con los confeccionadores de calendarios, «Dios sobre todo».

Distracciones.

Un posadero va á confesarse, y al terminar la relacion de todas sus picardías, le dice el cura:

—Me parece que te has dejado un pecado.

—No, señor; estoy seguro de haberlos dicho todos.

—Insisto en que te has olvidado de uno, porque precisamente todos los posaderos lo cometéis.

—Y ¿cuál es? Porque yo no recuerdo...

—Pues untar de sebo los dientes á los caballos de los pasajeros para que no puedan comer mucha cebada y se la dejen en los pesebres.

—No; no he hecho nunca eso, porque no lo sabía.

—Pues es raro; pero, en fin, me alegro.

Al año siguiente el mismo posadero va á confesarse, y lo primero que dice es:

—Acúsome, padre, de que unto sebo en los dientes de los caballos para que se dejen la cebada en los pesebres.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Santa Amalia mr.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospital.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

SECCIÓN SEGUNDA.

De las obligaciones de los socios para con un tercero.

Art. 1.697. Para que la sociedad quede obligada con un tercero por los actos de uno de los socios, se requiere.

1.° Que el socio haya obrado en su carácter de tal, por cuenta de la sociedad.

2.° Que tenga poder para obligar á la sociedad en virtud de un mandato expreso ó tácito.

3.° Que haya obrado dentro de los límites que le señala su poder ó mandato.

Art. 1.698. Los socios no quedan obligados solidariamente respecto de las deudas de la sociedad; y niguno puede obligar á los otros por un acto personal, si no le han conferido poder para ello.

La sociedad no queda obligada respecto á tercero por actos que un socio haya realizado en su propio nombre ó sin poder de la sociedad para ejecutarlo; pero queda obligada para con el socio en cuanto dichos actos hayan redundado en provecho de ella.

Lo dispuesto en este artículo, se entiende sin perjuicio de lo establecido en la regla 1.ª del art. 1.695.

Art. 1.699. Los acreedores de la sociedad son preferentes á los acreedores de cada socio sobre los bienes sociales. Sin perjuicio de este derecho, los acreedores particulares de cada socio pueden pedir el embargo y remate de la parte de éste en el fondo social.

CAPITULO III.

De los modos de extinguirse la sociedad.

Art. 1.700. La sociedad se extingue.

1.° Cuando espira el término por que fué constituída.

2.° Cuando se pierde la cosa, ó se termina el negocio que le sirve de objeto.

3.° Por la muerte natural, interdicción civil ó insolvencia de cualquiera de los socios, y en el caso previsto en el art. 1.699.

4.° Por la voluntad de cualquiera de los socios, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 1.705 y 1.707.

cuando el que la hace se propone apropiarse para sí solo el provecho que debía ser común. En este caso el renunciante no se libra para con sus socios, y éstos tienen facultad para excluirle de la sociedad.

Se reputa hecha en tiempo inoportuno la renuncia, cuando, no hallándose las cosas íntegras, la sociedad está interesada en que se dilate su disolución. En este caso continuará la sociedad hasta la terminación de los negocios pendientes.

Art. 1.707. No puede un socio reclamar la disolución de la sociedad que, ya sea por disposición del contrato, ya por la naturaleza del negocio, ha sido constituída por tiempo determinado, á no intervenir justo motivo, como el de faltar uno de los compañeros á sus obligaciones, el de inhabilitarse para los negocios sociales, ú otros semejantes, á juicio de los Tribunales.

Art. 1.708. La partición entre socios se rige por las reglas de la de las herencias, así en su forma como en las obligaciones que de ella resultan. Al socio de industria no puede aplicarse ninguna parte de los bienes aportados, sino solo sus frutos y los beneficios, con-

prorroga antes de espirado el término, continúa la sociedad primitiva.

Art. 1.704. Es válido el pacto de que, en el caso de morir uno de los socios, continúe la sociedad entre los que sobrevivan. En este caso, el heredero del que haya fallecido sólo tendrá derecho á que se haga la partición, fijándola en el día de la muerte de su causante; y no participará de los derechos y obligaciones ulteriores, sino en cuanto sea una consecuencia necesaria de lo hecho antes de aquel dia.

Si el pacto fuere que la sociedad ha de continuar con el heredero, será guardado, sin perjuicio de lo que se determina en el n.° 4.° del artículo 1.700.

Art. 1.705. La disolución de la sociedad por la voluntad ó renuncia de uno de los socios, únicamente tiene lugar cuando no se ha señalado término para su duración, ó no resulta éste de la naturaleza del negocio.

Para que la renuncia surta efecto, debe ser hecha de buena fé en tiempo oportuno; además debe ponerse en conocimiento de los otros socios.

Art. 1.706. Es de mala fé la renuncia,

Se exceptúan de lo dispuesto en los números 3.° y 4.° de este artículo, las sociedades á qué se refiere el art. 1.670, en los casos en que deban subsistir con arreglo al Código de Comercio.

Art. 1.701. Cuando la cosa específica, que un socio habia prometido aportar á la sociedad, perece antes de efectuada la entrega, su pérdida produce la disolución de la sociedad.

Tambien se disuelve la sociedad en todo caso por la pérdida de la cosa, cuando, reservándose su propiedad el socio que la aporta, solo ha transferido á la sociedad el uso ó goce de la misma.

Pero no se disuelve la sociedad por la pérdida de la cosa cuando ésta ocurre despues que la sociedad ha adquirido la propiedad de ella.

Art. 1.702. La sociedad constituida por tiempo determinado puede prorrogarse por consentimiento de todos los sócios.

El consentimiento puede ser expreso ó tácito y se justificará por los medios ordinarios.

Art. 1.703. Si la sociedad se prorroga despues de espirado el término, se entiende que se constituye una nueva sociedad. Si se

1.ª Todos los socios se considerarán apoderados, y lo que cualquiera de ellos se hiciere por si solo, obligará á la sociedad; pero cada uno podrá oponerse á las operaciones de los demás, antes que hayan producido efecto legal.

2.ª Cada socio puede servirse de las cosas que componen el fondo social según costumbre de la tierra, con tal que no lo haga contra el interés de la sociedad, ó de tal modo que impida el uso á que tienen derecho sus compañeros.

3.ª Todo socio puede obligar á los demás á costear con él los gastos necesarios para la conservación de las cosas comunes.

4.ª Ninguno de los socios puede, sin el consentimiento de los otros, hacer novedad en los bienes inmuebles, aunque alegue que es útil á la sociedad.

Art. 1.696. Cada sócio puede por sí solo asociarse un tercero en su parte; pero el asociado no ingresará en la sociedad sin el consentimiento unánime de los socios, aunque aquél sea administrador.